



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 1 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

1. Antecedentes

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud OPS/OMS alertó el 16 de enero 2020 sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV), indicando que cuatro países reportaron casos confirmados: China (198 casos en Wuhan), Japón, Tailandia y la República de Corea. Los primeros casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida, fueron reportados el 31 de diciembre 2019, implementando algunas medidas de salud pública: aislamiento de casos, identificación y seguimiento de contactos, saneamiento ambiental e investigación de laboratorio. La evidencia disponible sugiere que la transmisión de persona a persona, aunque es clara, todavía se considera limitada.

Al 20 de febrero 2020 se tiene 75,748 casos confirmados de los cuales el 98.6% se han presentado en China, además se registra 2,121 personas fallecidas. Se tiene casos registrados en 26 países.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como ente rector en el país, presentó tres alertas epidemiológicas indicando las medidas de prevención, acatando las recomendaciones emitidas por la OPS/OMS, para que el personal de las instituciones dentro y fuera del sector salud en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), estén informados y se implementen acciones de prevención y respuesta según competencias, ante un caso sospechoso.

Entre algunas medidas tomadas por el país se limita el ingreso a personas extranjeras que hayan visitado en los últimos 15 días la República Popular de China y a las personas guatemaltecas que hayan permanecido en China se les permite ingresar, previo cumplimiento del protocolo de salud establecido.

Así mismo, se promueve a los viajeros en general que cumplan con buenas prácticas de higiene y tomar la conducta necesaria para reducir el riesgo de contagio, entre ellas, lavado de manos, aplicar

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	Página 2 de 19
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

la etiqueta de tos y limitar el contacto con personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria aguda, en el caso de viajeros con destino a China, adicionalmente se recomienda evitar visitar lugares que estén presentes animales de granja, vivos o muertos.

La Unidad de Comunicación Social, en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgo estableció algunos procedimientos y regulaciones para la Comunicación de Riesgo, contenidas en el Plan para la Contención, Preparación y Respuesta para Coronavirus y en las Alertas Epidemiológicas, en particular se indica que el vocero oficial es el Señor Ministro de Salud Pública y las personas que nombre para brindar información, además todas las dependencias institucionales deben publicar únicamente la información proporcionada los canales oficiales.

Se cuenta con diversos materiales gráficos, spot y videos con mensajes dirigidos a la población en general, disponibles en la página oficial www.mspas.gob.gt y se difunden materiales específicos para el personal de salud mediante canales internos.

En cuanto a coordinación intersectorial, el Plan de Contención, Preparación y Respuesta indica en la sección C) Lineamientos, numeral 8. Coordinación intra e inter sectorial. a. Atención sanitaria de las unidades de tratamiento de Coronavirus (COVID-19) disponibles. b. Análisis de brechas para el involucramiento de otras entidades de soporte y apoyo.

En la sección H del Plan de Contención, Preparación y Respuesta se aborda los mecanismos de coordinación intersectorial para el soporte de la operación.

Algunos principios de la Gestión de Riesgo indicados por la OPS/OMS en la Guía sobre gestión de riesgos ante una pandemia de gripe, son la gestión integral de los riesgos, enfoque multisectorial, enfoque multidisciplinario, desarrollo sostenible y **resiliencia de las comunidades**, entendiendo

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	Página 3 de 19
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

esta última como el “uso de las capacidades existentes en las comunidades para la evaluación de los riesgos, la notificación, la prestación de servicios básicos, la comunicación de riesgos destinada a prevenir enfermedades, y la prestación de atención comunitaria y rehabilitación a largo plazo”.

Para fortalecer los aspectos de promoción y educación dirigidos a la población, se presenta orientaciones técnicas para promover la participación social de una forma organizada, evitar caos y concertar los espacios con actores clave en diferentes niveles, potencializando la capacidad de respuesta, ejercicio de la rectoría y gobernanza.

El Departamento de Promoción y Educación en salud tiene a su cargo desarrollar metodologías de educación en la comunidad para el mejoramiento de las condiciones y estilos de vida, así como promover la participación social y comunitaria, para ello se implementan planes operativos a nivel local involucrando actores clave.

2. Objetivo

Implementar acciones de promoción y educación para fomentar buenas prácticas de salud a nivel individual, familiar y comunitario para la prevención de Coronavirus (COVID-19) en la red de servicios de salud con participación social.

3. Alcance

Los lineamientos deben implementarse en las 29 Áreas de Salud de Guatemala, por medio de los equipos técnicos de Área y Distritos de Salud.

VALIDADO

Dr. Hugo Roberto Monroy
Ministro de Salud
APROBADO

Fecha



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	Página 4 de 19
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

4. Descripción del Procedimientos.

Los procedimientos descritos se refieren a lo siguiente:

- Medidas preventivas a promover por fase
- Participación comunitaria
- Educación en medidas preventivas
- Monitoreo de acciones de promoción y educación

a. Medidas preventivas a promover por fase

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
1 – No se ha detectado un nuevo subtipo de virus de influenza en humanos Meta: Fortalecer los preparativos contra la pandemia de influenza a nivel nacional y local	1. Implementar proceso de sensibilización sobre la importancia de la planificación anti pandémica a los encargados de tomar las decisiones pertinentes 2. Aumentar la toma de conciencia y fortalecer la preparación de los trabajadores de salud	Nivel central Nivel Central Áreas de Salud

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Pagina 5 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
	sobre influenza pandémica 3. Realizar talleres de sensibilización y capacitación al personal de salud y otros voluntarios, en aspectos de vigilancia, manejo clínico, cumplimiento de normas y el plan de funciones a cumplir 4. Realizar reuniones grupales, consejería en los servicios a los usuarios en general, sobre las medidas de prevención y control 5. Planificar y preparar las necesidades de información prevista de los diversos auditorios, como grupos profesionales y técnicos, medios de comunicación y público en	Nivel Central Áreas de Salud Áreas de Salud Nivel Central Áreas de Salud

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 6 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
	general 6. Establecer mensajes clave sobre la posibilidad de vacunación anti pandémica 7. Capacitación a autoridades de distrito y personal vacunador en lineamientos técnicos para las estrategias de comunicación para informar a grupos prioritarios	Nivel central Nivel central Áreas de Salud
2 – No se ha detectado un nuevo subtipo de virus de influenza en los humanos. Sin embargo, un subtipo del virus de la influenza animal que circula, plantea un gran riesgo para la salud humana	1. Implementar medidas educativas para viajeros 2. Educación y capacitación sobre la posible amenaza 3. Implementar una estrategia de comunicación integral dirigida al	Nivel central Áreas de Salud

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 7 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
Meta: Reducir al mínimo el riesgo de transmisión a los seres humanos, detectar y notificar la transmisión cuando esto ocurra.	trabajador de salud para la orientación a la población en la búsqueda del servicio, existencia de alternativas de prevención y tratamiento 4. Sistematizar y actualizar la información dirigida a grupos de riesgo y público en general	
3 – Presencia de infección humana (uno o varios casos) con un subtipo nuevo de virus, pero sin propagación de persona a persona, o como máximo raros casos de propagación a un contacto cercano. Meta: Garantizar la caracterización rápida del nuevo subtipo vírico y la detección temprana, la	1. Determinar los grupos destinatarios para la divulgación de mensajes esenciales, preparar materiales, formatos y opciones en el idioma adecuado 2. Coordinación con socios para garantizar estandarización de mensajes 3. Actualizar lista de	Nivel central Áreas de Salud

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 8 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
notificación y respuesta a casos adicionales.	contactos y actores locales para asegurar comunicación funcional	
4 – Uno o varios conglomerados pequeños con transmisión limitada de persona a persona, pero con propagación sumamente localizada, lo cual indica que el virus no se adapta bien a los seres humanos. Meta: Contener el nuevo virus dentro de focos limitados o retardar la propagación para ganar tiempo, a fin de aplicar las medidas de los preparativos, incluida la preparación de la vacuna.	1. Reforzar e intensificar los mensajes esenciales sobre prevención de la transmisión de persona a persona 2. Proporcionar instrucciones sobre autoprotección 3. Elaborar materiales educativos sobre protección general de la salud 4. Fortalecer las medidas de control en la comunidad, los centros de atención a la salud y las instituciones de atención a largo plazo	Nivel central Áreas de Salud
5 – Uno o varios conglomerados más grandes,	1. Utilizar la "última oportunidad" para afinar	Nivel central Áreas de Salud

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Pagina 9 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
con transmisión de persona a persona aún localizada, lo cual indica que el virus se adapta cada vez mejor a los seres humanos, pero talvez no es todavía plenamente transmisible (riesgo pandémico considerable) Meta: Maximizar las iniciativas para contener o retardar la propagación, a fin de evitar en lo posible una pandemia y ejecutar las medidas de respuesta anti pandémica.	las estrategias y sistemas de comunicación en previsión de la pandemia inminente 2. Informar al público sobre las intervenciones que podrían modificarse o aplicarse durante la pandemia, por ejemplo, priorizar los servicios y los materiales de atención, restricciones de viajes, escasez de productos básicos, etc.	
6 – Transmisión mayor y continuada en la población en general. Meta: Reducir al mínimo las repercusiones de la pandemia.	1. Reconocer las contribuciones de los implicados directos (incluso del público) y del personal esencial, en la lucha contra la enfermedad. 2. Evaluar la participación social durante la pandemia	Nivel central Áreas de Salud

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Pagina 10 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

FASE	Medidas Nacionales (*Resumen de acciones directas de Promoción y Educación)	Responsables
	3. Redefinir los mensajes esenciales, plantear expectativas razonables para el público, hacer énfasis en la necesidad de acatar las medidas de salud pública, pese a sus posibles limitaciones 4. Auditar los resultados de las medidas de comunicación para afirmar la respuesta actual y mejorar los preparativos anti pandémicos futuros.	
FUENTE: Plan de Preparación para una Pandemia de Influenza - MSPAS – 2007		
b. Participación comunitaria		

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 11 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

Es indispensable posicionar la corresponsabilidad de los sectores nacionales y locales, indicando los roles que deben tener desde su ámbito de intervención para dar una respuesta coordinada, para lo cual se debe seguir los procesos a continuación:

1. Participación activa en el COE

La conformación del Comité de Operaciones de Emergencia está reglamentado en el Art.97 de la Ley de CONRED, en la cual se indica que es "un sistema que debe funcionar a nivel técnico formado por funcionarios de enlace interinstitucionales, coordinados por el Presidente de la Coordinadora que corresponda" departamental, municipal o local, entre sus atribuciones está brindar información especializada y trasladarla en el menor tiempo posible al nivel de coordinación inmediatamente superior.

Por lo cual es indispensable coordinar bajo esta estructura, el involucramiento de diversos actores locales para ejecutar acciones de promoción y educación, identificando los roles que pueden tener y tener una preparación efectiva en las diversas fases que eventualmente se presenten.

Es importante documentar las reuniones, en particular:

- Elaborar memoria o minuta de reuniones
- Firma de acta de compromisos

2. Actualización de listado de actores clave a nivel departamental, municipal y comunitario e inventario de recursos

Se debe tener un listado actualizado para contacto con actores clave pertenecientes a las diversas organizaciones e instituciones en cada nivel, así como de los recursos que eventualmente puedan facilitar para sumar en las capacidades de respuesta a nivel local.

Los recursos pueden ser humanos, infraestructura, materiales, transporte, entre otros.

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Pagina 12 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

El Artículo 59 del Código de Salud indica que “en caso de epidemia o riesgo socio ambiental las instituciones del Sector Salud, de otros sectores y la comunidad, están obligadas a cooperar para la aplicación y cumplimiento de las normas, leyes y procedimientos que se establezcan, de acuerdo a las necesidades”.

La información básica que se requiere es la siguiente:

INSTITUCION	CONTACTO	EJES	TIPO DE RECURSO QUE PUEDE APORTAR (Humano, infraestructura, materiales, transporte, otros)

3. Conformación de redes de vigilancia comunitaria

Una red de vigilancia comunitaria puede ser conformada por grupos organizados existentes en la localidad, previamente sensibilizados y capacitados para orientar sobre la práctica de medidas preventivas y de protección en caso necesario, apoyar en la ejecución de acciones inmediatas,

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 13 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

informar a las instituciones sobre situaciones presentadas y ser parte de la respuesta oportuna, con el fin de disminuir el riesgo por alarma o desinformación.

En el Artículo 52 del Código de Salud, el MSPAS en coordinación con instituciones del sector y participación activa de las comunidades, deben “promover y desarrollar acciones que tiendan a evitar la difusión, control y erradicación de enfermedades transmisibles en el territorio nacional”, además, el Artículo 54 indica la obligatoriedad de notificar al MSPAS la “aparición de factores de riesgo ambientales, conductuales y laborales, así como de enfermedades evitables, transmisibles, no transmisibles” y el Artículo 56 sobre el acatamiento de las disposiciones en beneficio de la salud pública.

Según lo establecido en la Ley de CONRED todos los ciudadanos “tienen la obligación de colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado”, además quienes incumplan con brindar la información o colaboración pertinente en situaciones de emergencia pueden ser sancionados.

Para la conformación de redes de vigilancia comunitaria se puede considerar las siguientes acciones:

- Formación y fortalecimiento de Consejos Comunitarios, Comisiones de Salud, Comité de Barrio, Asociaciones de Vecinos y otras organizaciones
- Formación y fortalecimiento de voluntarios en salud, pertenecientes a diversos grupos
- Capacitación en la implementación de medidas preventivas para diversos ámbitos, escolar, laboral, industrial, entre otros.
- Establecimiento de mecanismos de interacción y comunicación en la comunidad, para facilitar el reporte, seguimiento y ejecución de medidas preventivas

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Pagina 14 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

- e. Sensibilizar en la respuesta comunitaria para apoyo y cooperación en las diferentes fases de una eventual epidemia

A nivel de Puestos, Distritos y Áreas de Salud, se debe contar con un banco actualizado de los grupos organizados y registro de los reportes efectuados, de la siguiente forma:

LOCALIZACIÓN	TIPO DE ASOCIACIÓN	CONTACTO	No. DE INTEGRANTES

c. Educación en medidas preventivas

El énfasis de educación dirigida a diversos grupos de población en las medidas preventivas es fortalecer las buenas prácticas de salud a nivel individual, familiar y comunitario, para evitar tanto la transmisión de Infecciones Respiratorias provocadas por el COVID-19 como por otros virus que circulan en el país, que requieren la aplicación de las mismas medidas.

Responsables:

Las acciones de educación en medidas preventivas deben ser realizadas a todo nivel, por personal responsable de promoción de la salud, técnicos en salud rural, personal de enfermería, educadores, personal intra y extramuros. Los ámbitos de ejecución, grupos organizados, escuelas, instituciones y organizaciones presentes en la localidad.

Temas:

Entre los temas principales para promover se encuentran los siguientes:

- Qué son las Infecciones Respiratorias, causas, síntomas y búsqueda de atención
- Medidas preventivas a nivel individual y del hogar, en el ciclo de vida

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	Pagina 15 de 19
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

- Cuidados del paciente con Infecciones Respiratorias
- Coronavirus COVID-19, formas de transmisión y medidas preventivas
- Medidas preventivas para COVID-19
 1. Lavado de manos
 - Reforzar la técnica correcta
 - Como alternativa para desinfectar las manos en caso no hay jabón, se puede utilizar ceniza.
 - Desinfectar las manos utilizando gel antibacterial
 2. Cubrir la boca y nariz con pañuelo desechable al toser y estornudar, en su defecto sobre la parte anterior al codo
 3. Evitar tocar los ojos, nariz y boca, con las manos sucias
 4. Evitar el contacto cercano (2 metros) con personas que presenten infección respiratoria (tos, fiebre, estornudos)
 5. Desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano con productos de aseo de uso domiciliar
 6. Si presenta síntomas de infección respiratoria: utilice mascarilla para evitar la propagación, quédese en casa y reduzca el contacto con otras personas

Mensajes clave para cuidado del paciente en casa: (aplica para casos leves o moderados)

- Evitar salir de casa
- Mantenerse en una habitación individual con luz y ventilación
- Mantenerse alejado de personas y animales
- Brindar alimentación saludable, incluyendo frutas y verduras
- Evitar visitas hasta la recuperación
- Lávese constantemente las manos, tanto el paciente como las personas que le brindan apoyo

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	Pagina 16 de 19
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

- Utilice papel higiénico o pañuelo desechable para toser y estornudar, descartándolos inmediatamente
- Utilice mascarilla cuando tiene contacto con otras personas
- La personas que brindan apoyo también deben utilizar mascarilla y guantes de látex al tener contacto con el paciente, descartándolos inmediatamente
- Realice desinfección de superficies y objetos de uso cotidiano utilizando desinfectante
- Utilice trastos o cubiertos exclusivos para el paciente

Para mayor información sobre cuidado del paciente en casa, puede consultar:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/guidance-prevent-spread-sp.html>

Algunas acciones a implementar para desarrollar acciones de educación en salud:

1. Definir las prácticas a promover para los diferentes ámbitos: individual, familiar, comunitario, escolar, grupos sociales, deportivos, religiosos, comerciales, dependencias gubernamentales,
2. Identificar recursos y metodologías educativas para diversos grupos poblacionales
3. Realizar sesiones educativas, capacitaciones, talleres y otras actividades dirigidas a diversos grupos de población
4. Desarrollar acciones de difusión por medios alternativos en diferentes niveles
5. Implementar tácticas de divulgación en puntos de aglomeración de personas como terminales, mercados y otros
6. Traducir los mensajes clave a los idiomas locales

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 17 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

d. Monitoreo de acciones de promoción y educación en salud:

Cada nivel debe realizar monitoreo del cumplimiento de los procesos de promoción y educación en salud, para ello se presentan los siguientes aspectos:

AMBITO	CUMPLIMIENTO SI/NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Activación del COE Institucional		
Socialización de Plan de Prevención, Contención y Respuesta		
Participación en COE Departamental o Municipal		
Acuerdos y compromisos establecidos en COEI y COE		
Listado de actores clave actualizado		
Listado de Comisiones o Comités locales activos		
Listado de mensajes clave		
Cuenta con los materiales educativos oficiales de apoyo		
Transmisión de mensajes o		

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Página 18 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

AMBITO	CUMPLIMIENTO SI/NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
programas en Medios de comunicación locales		
Plan de Capacitación a personal responsable de promoción y educación		
Capacitaciones o talleres programados a otras instituciones y organizaciones		
Capacitaciones a Comités o comisiones para apoyo a nivel local		

1. Referencias Bibliográficas:

- Alerta epidemiológica No. 01, No. 02 y No. 03/2020 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Guía de la OMS para fundamentar y armonizar las medidas nacionales e internacionales de preparación y respuesta ante una pandemia OMS - 2017
- Plan de preparación para una Pandemia de Influenza –MSPAS 2007
- Decreto 90-97 Código de Salud.

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Promoción y Educación para la prevención de IRAS y COVID-19		
Fecha de elaboración:	20 de febrero 2020	Pagina 19 de 19
Elaborado por:	Equipo técnico Departamento de Promoción y Educación en Salud	
No. Revisión:	01	
Revisado por		
Fecha de revisión		

- e. Compendio de lineamientos de promoción y educación en salud, para Áreas de Salud y Programas de Atención a las Personas. MSPAS 2,020
- d. Cuidados del paciente en el hogar. Centro de Control de Enfermedades - CDC.


Dr. Walter Soto
Jefe de Departamento
De Promoción y Educación en Salud
DG/SIAS



VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	